PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, junio de 2023

Señor (a)
MANUEL DE JESUS GUERRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4703732
Dinamizador Evaluación y Certificación Competencias Laborales
Dependencia: Centro Minero
Sogamoso, Km 7 via a Morca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4703732 del año 2023

GILBERTO PEREZ SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9527539 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CERO VEINTE MIL PESOS Mcte ($35.020.000) COP incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a diciembre por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS M/cte. ($3.502.000) COP incluido IVA cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o Área Clave de Minería que atiende el Centro Minero del SENA Regional Boyacá.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación	Durante el mes de junio de 2023 dentro de las actividades de Evaluación de Competencias Laborales ECCL en minería se llevo a cabo la auditoria del Proyecto 2023-15-9111-732-P769, las evaluadoras fueron Sara	Informe de evidencias Link: SECOP II INFORME MENSUAL (ver https://dsnft.sena.edu.co/).

	anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Cristina Cabana Saavedra y Consuelo Alejandra Barrera Coronado; en este proyecto participaron candidatos de las empresas COPROCAR SAS- KAIROS COAL SAS- MINA EL PINO 4 del municipio de Topaga y NATCOAL SAS del municipio de Socha Boyacá, empresas asociadas a la FEDECARBOY; la certificación fue en las Normas: 270101047 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” y 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor”. Se certificaron 105 candidatos en la Norma 270101126 y 107 candidatos en la Norma 270101147. Igualmente se inicio a recolectar documentación de nuevos aspirantes al programa de ECCL de empresas asociadas a la cooperativa FEDECARBOY (COEXCCOL, TECNOCARBONES, INDUCAR Y MINA LA NAPOLITANA).	
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Me certifique en la Norma 240101022 “Construir instrumentos de evaluación Según estándar de Competencia Laboral y metodología del organismo evaluador”.	Informe de evidencias Link: SECOP II INFORME MENSUAL
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el	Se termino de los construir instrumentos de evaluación de la Norma Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas Codigo 270101147, Proyecto 4723. En total se construyeron 70 items de conocimiento, 21 items de desempeño y 12 items de	Informe de evidencias. Creación items en el aplicativo DSNFT. Link: https://dsnft.sena. edu.co/

	proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	producto. Todos los ítems fueron revisados metodológicamente por el Gestor de instrumentos de evaluación ingeniero Fredi Javier Espinel el cual los aprobó; además se solicito la verificación técnica al ingeniero en minas Leonar Enrique Parra Rodriguez.	
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato.	Se llevo a cabo la auditoria del Proyecto 2023-15-9111-732-P769, las evaluadoras fueron Sara Cristina Cabana Saavedra y Consuelo Alejandra Barrera Coronado; en este proyecto participaron candidatos de las empresas COPROCAR SAS-KAIROS COAL SAS- MINA EL PINO 4 del municipio de Topaga y NATCOAL SAS del municipio de Socha Boyacá, empresas asociadas a la FEDECARBOY; la certificación fue en las Normas: 270101047 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” y 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor”. Se certificaron 105 candidatos en la Norma 270101126 y 107 candidatos en la Norma 270101147. Igualmente se inicio a recolectar documentación de nuevos aspirantes al programa de ECCL de empresas asociadas a la cooperativa FEDECARBOY	Informe de evidencias Link: SECOP II INFORME MENSUAL (ver https://dsnft.sena.edu.co/).

		(COEXCCOL, TECNOCARBONES, INDUCAR Y MINA LA NAPOLITANA).	
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.	Se participo junto con el Dinamizador de ECCL del centro minero Manuel de Jesus Guerra Moreno en reunión con la pedagoga Tatiana Africano de la Escuela Minero Siderurgica Nuestra Señora de Belencito en la posible articulación con el Centro Minero para realizar construcción de baterías de evauacion de ECCL en la Norma Codigo 270101089 “Ejecutar operaciones básicas con herramientas de mecánica de banco según diseño y especificaciones” y la Norma 270101102 “Realizar mantenimiento preventivo en equipo de minería bajo tierra según manuales”	Informe de evidencias Link: SECOP II INFORME MENSUAL
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales	Se realizaron los informes y reportes respectivos requeridos por las auditoras para la verificacion del Proyecto 2023-15-9111- 732- P769 y se realizaron los reportes finales del proceso CCL de los candidatos de las empresas COPROCAR SAS, KAIROS COAL SAS Y MINA EL PINO 4 de Topaga y NATCOAL SAS de Socha, empresas asociadas a la cooperativa FEDECARBOY. Los informes son respecto a certificación en competencias laborales de las Normas anteriormente enunciadas.	Informe de evidencias Link: SECOP II INFORME MENSUAL (ver https://dsnft.sena.edu.co/).
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que	Se informo dentro de los términos establecidos (5 días hábiles) el resultado de la certificación del Proyecto 2023-15-9111-732-P769 en las Normas: 270101047 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” y 270101126 “Fracturar material según	Informe de evidencias (ver https://dsnft.sena.edu.co/) Correos electrónicos de los candidatos y dinamizador.

	haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	procedimiento técnico y tipo de labor".	
8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se verifico en el aplicativo DSNFT la información correspondiente a la certificación de los candidatos del Proyecto 2023-15-9111-732-P769 en las Normas: 270101047 "Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas" y 270101126 "Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor".	Informe de evidencias (ver https://dsnft.sena.edu.co/)
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se elaboro el informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales correspondientes al Proyecto 2023-15-9111-732-P769 en las Normas: 270101047 "Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas" y 270101126 "Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor". En total se inscribieron 113 candidatos en la Norma 270101126 y 115 candidatos en la Norma 270101147	Informe de evidencias Link: SECOP II INFORME MENSUAL
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Se apoyo a realizar al Dinamizador Manuel de Jesus Guerra Moreno referente a los casos de éxito identificados en el proceso del proyecto de ECCL 2023-15-9111-732-P769 en las Normas: 270101047 "Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas" y 270101126 "Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor".	Informe de evidencias Link: SECOP II INFORME MENSUAL
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT	Se le colaboro al apoyo administrativo Ingeniera Yommara	Informe de evidencias

	de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Salcedo con la documentación requerida para la auditoria del Proyecto 2023-15-9111-732-P769 en las Normas: 270101047 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” y 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y tipo de labor”. Igualmente se le allego la documentación de nuevos aspirantes al programa de ECCL de empresas asociadas a la cooperativa FEDECARBOY (COEXCCOL, TECNOCARBONES, INDUCAR Y MINA LA NAPOLITANA).	(ver https://dsnft.sena.edu.co/) Informe de evidencias Link: SECOP II INFORME MENSUAL

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	55323	SOCHA	23/05/2023	26/05/2023
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1106819672 de la planilla, expedido por SOI correspondiente al mes de mayo del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ *Decreto Ley Antitrámites”*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º

de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
GILBERTO PEREZ SIERRA
Contratista
C.C. No. 9527539

Recibí a satisfacción:

Firma
MANUEL DE JESUS GUERRA MORENO
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4703732 de 2023
Dinamizador Evaluación y Certificación Competencias Laborales Centro Minero.